

Expediente: 179/20

Carátula: AGUERO RAMON DAVID C/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23254980099 - AGUERO, RAMON DAVID-ACTOR

20296398986 - EMILIO SALVADOR LUQUE, -DEMANDADO

20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS

20080954698 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 179/20



H105015563432

JUICIO: "AGUERO RAMON DAVID c/ LA ESTACION CALCHAQUI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 179/20.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación de fecha 12-03-2025, hs. 09:12 efectuada por el letrado Santiago Sal Paz, por derecho propio:

De la planilla de actualización de honorarios e intereses presentada por letrado Sal Paz: **córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días**, haciéndose constar que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 187 del CPCCT, supletorio al fuero).- JMA 179/20

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.